



12 8 MAY 2015

En Fresno de Cantespino, a 3 de septiembre de 2.016, se reúnen en Junta General los miembros de la Junta Directiva de la Entidad Urbanística de Conservación "PRADO PINILLA", de Fresno de Cantespino, en Segovia.

La reunión, debidamente convocada, se celebra en el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, bajo la presidencia de D. Ángel Ramón Artacho Cervera, actuando de Secretario D. Javier Arauzo Peñalba, contando además con la asistencia de D. Antonio Fuentes Cañas, D. Guillermo Collado Yurrita, D. José Velasco Badillo y D. José Antonio Sánchez Coronado.

Por parte del Ayuntamiento de Fresno de Cantespino asiste D. José Pascual Merino. Asiste igualmente a este acto, el abogado de la Entidad, D. Benjamín García-Rosado y Caro.

ORDEN DEL DÍA

- 1º - Lectura y aprobación del acta de la reunión del 23.07.16.
- 2º - Estado de situación de la Construcción de una Red de Saneamiento y una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), puesta en marcha y explotación, en la Urbanización Prado Pinilla.
- 3º - Situación de los acuerdos aprobados en las pasadas AGE del 23.05.15 y AGO del 20.06.15.
- 4º - Situación tramitación deudas pendientes propietarios.
- 5º - Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Ángel Ramón Artacho Cervera, siendo las diez horas del día de la fecha.

1º Punto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión del 23.07.16.

El Sr. Secretario da lectura al Acta de la citada reunión siendo aprobada por unanimidad.

2º Estado de situación de la Construcción de una Red de Saneamiento y una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), puesta en marcha y explotación, en la Urbanización Prado Pinilla.

El Sr. Presidente informa que el 2 de agosto se firmó el contrato, entre la EUCPP y DRAGADOS, para la Construcción de una Red de Saneamiento y una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), puesta en marcha y explotación, por un periodo de tres años, en la Urbanización Prado Pinilla.

Durante el mes de agosto, el Ayuntamiento realizó la tala de árboles en las zonas afectadas por el colector 2, el emisario y la EDAR.

El Acta de Comprobación de Replanteo se firmó el 2 de septiembre, por la EUCPP, DRAGADOS e INCISA. A continuación DRAGADOS procederá a solicitar los permisos correspondientes, para poder comenzar las obras el día 6 de septiembre.

La duración de las obras, prevista en contrato es de 6 meses, por lo que la fecha prevista de finalización y entrega de las obras será el 3 de marzo de 2.017.

En cuanto a la conexión de cada una de las parcelas, a su acometida individual y por tanto a la Red de Saneamiento, se acuerda informar a los propietarios que:

- **Para poder ejecutar las obras de las acometidas individuales a la red de saneamiento se deberá solicitar licencia de obra menor al Ayuntamiento de Fresno de Cantespino.** El Ayuntamiento comprobará en todos los casos que la obra cumple con la norma establecida.
- **Las obras se realizarán según las normas establecidas por la EUCPP, de fecha 20.05.2016.**
- **El plazo límite, a dar a los propietarios para realizar dicha conexión, será de siete meses, es decir el 30 de septiembre de 2017.**

El Ayuntamiento estudiará la forma de asegurar que TODOS LOS PROPIETARIOS cumplan con dicha fecha. D. José Pascual Merino, se compromete a asegurar que se hace en tiempo y forma. Estos puntos deberán ser refrendados en una próxima Asamblea General.

Con el fin de informar a los propietarios del estado de avance de las obras, de la norma establecida para realizar la conexión a las acometidas individuales de la Red de Saneamiento y de su obligatoriedad en forma y plazo, se acuerda por todos los presentes convocar una Asamblea General Extraordinaria, el próximo 22 de octubre, con el siguiente Orden del Día:

- 1º.- Información sobre el estado de las obras de ejecución de la red de alcantarillado y estación depuradora. Realización de las correspondientes acometidas individuales. Acuerdos a adoptar.
- 2º.- Propuesta de modificación de la actual identificación numérica de las parcelas de la urbanización. Acuerdos a adoptar.
- 3º.- Propuesta de elaboración de un Reglamento de Régimen Interior de la urbanización. Acuerdos a adoptar.
- 4º.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente informa que INCISA nos tiene que confirmar, si la retirada de las actuales depuradoras de la R2 y acondicionamiento de las zonas afectadas, está integrado en el proyecto. En caso contrario se debe integrar en el mismo.

Una vez visitada la Urbanización por la Arqueóloga, a finales de julio, conjuntamente con DRAGADOS y miembros de la Junta Directiva de la EUCPP, nos informa que finalmente el costo del estudio arqueológico será variable en función de lo que se vaya encontrando y en función del control que ejerza sobre dicho estudio la JCYL, lo que puede incrementar o disminuir el número de visitas/controles a efectuar. Inicialmente el presupuesto asciende a la cantidad de 3.600 € más IVA.



3º - Situación de los acuerdos aprobados en las pasadas AGE del 23.05.15 y AGO del 20.06.15.

Según los acuerdos establecidos en la pasada AGE del 23 de mayo de 2015, se han realizado las siguientes acciones:

LICENCIAS URBANÍSTICA y AMBIENTAL:

El Ayuntamiento concedió la licencia Urbanística de Obras, el pasado 29 de julio. Dicha licencia forma parte del contrato firmado con DRAGADOS.

Según los acuerdos establecidos en la pasada AGO del 20 de junio de 2015, se han realizado las siguientes acciones:

PLAN VIAL:

Queda pendiente la colocación de las señales de "calle sin salida" en la R2.

CONTENEDORES:

Se propone al Sr. Concejal que solicite a la Mancomunidad de Hontanares la instalación de cerramientos metálicos y tablas de madera, alrededor de los 20/25 puntos con contenedores, implantados en la Urbanización, para mejorar el impacto ambiental, al igual que se ha hecho en el resto de municipios de dicha Mancomunidad. D. José Pascual se compromete a solicitarlo a la Mancomunidad de Hontanares.

4º - Situación tramitación deudas pendientes propietarios.

D. Javier Arauzo Peñalba y D. Benjamin García Rosado informan de las gestiones realizadas respecto a las reclamaciones de deuda a los propietarios.

Destacar los 4.456,28 € que desde el despacho del Administrador se han conseguido cobrar a Buildingcenter de la parcela nº 3.

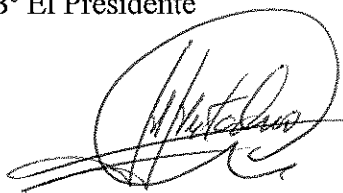
5º - Asuntos varios, ruegos y preguntas.

- **Modificación cuadro eléctrico de las bombas del pozo antiguo y puesta en conformidad con relación al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.** El Sr. Presidente informa que la obra ha sido realizada y recepcionada. Se está a la espera del Certificado Final de Obra, una vez sea visado por el Colegio de Ingenieros, así como del informe del OCA (Organismo de Control Autorizado).
- **Avería del motor de la bomba del pozo antiguo.** D. José Velasco informa que una vez finalizadas las obras del cuadro eléctrico, se procedió a cambiar el motor de la bomba del pozo antiguo. El motor no estaba averiado. El agua había perforado un tubo y pelado un cable, lo que había producido un corto en la instalación. Se ha cambiado la bomba por la bomba reparada que teníamos de

- reserva y también ha sido necesario cambiar la mayoría de los tubos de bombeo del pozo, al estar perforados algunos de ellos y con muy poco espesor el resto. Se ha reparado el cableado y se van a enviar la bomba y el motor a revisar.
- **Desbroce de cunetas.** El Sr. Presidente informa que se ha realizado el desbroce de todas las cunetas por parte del Ayuntamiento. Se solicita al Sr. Concejál que el próximo año se realice con más antelación (meses de mayo o junio).
 - **Entrada de agua en caseta estancia nuevo pozo.** En breve se informará a AGROPOZA de las medidas tomadas y de su coste, para proceder a descontar dicha cantidad de la fianza depositada por AGROPOZA, cuando proceda.
 - **Recogida de enseres por el Ayuntamiento.** Se recuerda que las próximas recogidas de enseres, se realizarán los próximos lunes 26 de septiembre y 31 de octubre.
 - **Cartas remitidas al Ayuntamiento por los propietarios de las parcelas 347 y 474 solicitando certificación año a año de las cuotas que han satisfecho, los intereses que han devengado y la titularidad del dinero.** Se informa que esta información se envió por el total de las cuotas. No obstante se remitirá nuevo escrito al Ayuntamiento respondiendo a su petición.
 - **Consumo agua parcela 372 debido a una avería en su parcela.** Estudiada la solicitud, se acuerda desestimar dicha propuesta, por los siguientes motivos:
 - El elevado consumo, desde el 2º trimestre-16, de la parcela 372, se debe a una fuga de agua.
 - Cada propietario es responsable del mantenimiento de su red de agua, a partir del contador, y aunque nadie tiene culpa de las posibles fugas de agua sí tiene la obligación de asumir su costo al precio fijado para el tramo en el que esté en ese momento.
 - Este criterio es el que se sigue con todos los propietarios que tienen fugas de agua, dentro de su parcela o en la tubería que va desde la misma al contador, por lo cual, la Junta Directiva no puede hacer excepciones en ningún caso.
 - **Presupuestos instalación Wifi en la zona de correos.** Se ha recibido un presupuesto, estamos a la espera de recibir otros más.
 - **Baja de larga duración de un empleado de la EUCPP.** Dinko Zelev ha causado baja en el mes de agosto y se prevé que sea de varios meses. Se ha contratado a un nuevo empleado, que le sustituirá hasta el momento en el que Dinko esté de alta para el trabajo habitual.

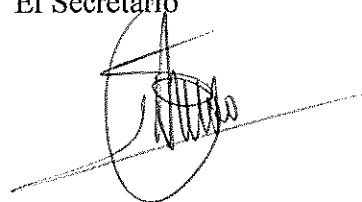
Se dio por finalizada la reunión, siendo las trece horas, acordándose levantar acta de lo allí tratado, para su constancia, de lo que doy fe como Secretario, con el VºBº del Sr. Presidente.

Vº Bº El Presidente



Fdo. D. Ángel Ramón Artacho Cervera

El Secretario



Fdo. D. Javier Arauzo Peñalba